



DECRETO N° 1702/

LAJA, junio 09 del 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio de fecha 06.06.11 que designa a la Sra. Jovina del Carmen Zambrano Morales, en funciones de auxiliar de servicios menores en reemplazo en el jardín infantil "Rayito de Sol".
- 2.- Contrato de trabajo de la Sra. Jovina del Carmen Zambrano Morales.
- 3.- Finiquito de la trabajadora.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación contractual existente entre la Sra. Jovina del Carmen Zambrano Morales y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre : **Jovina del Carmen Zambrano Morales**
RUT : 7.864.330-7
Fecha : desde el 09 de junio del 2011
Causal : Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo
Convenido en el Contrato"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PEM/AMR/lrc *09/06/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309